JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
21 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: 12:20 pm

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moción de Orden del Día N° 17238

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Podemos Perú, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo N°189 de la Constitución Política del Estado, establece que: "*El territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación*"

Que, Pomata, un distrito emblemático de la provincia de Chucuito del departamento de Puno, es reconocido como el "**Balcón Filosófico del Altiplano**". Ubicado en la impresionante meseta del Collao, a orillas del majestuoso Lago Titicaca y rodeado por los cerros Calvario y *Toqojawa*, Pomata fue oficialmente creado el 2 de mayo de 1854, gracias a un decreto del Gran Mariscal Don Ramón Castilla;

Que, este territorio, conocido también como "Puma Uta" o "Casa del Puma", tiene raíces profundas en la cultura aymara y fue un importante centro religioso desde 1540, cuando albergó a la Congregación de Santo Domingo de Guzmán. La mezcla cultural con la influencia española se refleja en sus tradiciones, arte y arquitectura;

Que, uno de sus mayores tesoros es el templo de San Santiago Apóstol, una joya del barroco mestizo construida entre los siglos XVII y XVIII. Este templo destaca por sus detalles en piedra y altares dorados, y su ubicación frente al Lago Titicaca, bajo el cielo del Altiplano, lo convierte en un punto turístico imperdible, además de conservar valiosas pinturas de la escuela cusqueña;

Que, Pomata disfruta de un clima agradable, con lluvias en verano y heladas en invierno, aunque la cercanía al Lago Titicaca suaviza las estaciones. La economía local se sostiene principalmente en la ganadería y la agricultura, actividades que impulsan el crecimiento, bienestar de sus centros poblados y comunidades campesinas;

Que, es justo y necesario que el Congreso de la República reconozca y celebre al distrito de Pomata, una tierra llena de historia, cultura y talento, que este 29 de mayo cumple 171° años de creación política;

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar el más cordial saludo al distrito de Pomata, de la provincia de Chucuito, del departamento de Puno, con motivo de celebrar el 171° aniversario de creación política, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al alcalde de distrito de Pomata, al Sr. **MARIO TORRES VÁSQUEZ** y por intermedio, al cuerpo de regidores, las autoridades políticas, educativas, religiosas y a todos los pobladores.

Lima, de mayo de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
FLORES ANCACHI Jorge Luis
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/05/2025 12:25:05-0500

Arq. JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República